Dirección de Planificación

Resolución No. 147-2026
Exp. No. R-162-2025

Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación
RECIBIDO
11 NOV 2026
Hora: 11:23
Firma:

Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A.

RESOLUCIÓN No. 147-2026

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, diez de noviembre de dos mil veintiséis. ----------

CONSIDERANDO

Que el **artículo 121** del Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, preceptúa: *"El Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en esta ley."*. ----------

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número **DP-O-318-11-2026 HRCG/mvoe** del diez de noviembre de dos mil veintiséis, el Licenciado Herbert Rolando Chávez Gordillo, Coordinador II de la Dirección de Planificación, solicita modificación al Plan Operativo Pre Electoral -POPE- dos mil veintiséis correspondiente a la Dirección de Comunicación Social, contemplando la incorporación del **Plan de Medios para la Implementación de la Campaña de Comunicación para la Prevención de la Conflictividad Electoral 2027,** según consta en Acta número 39-2026, numeral 4.2, por el que se autorizó asignación presupuestaria destinada exclusivamente a financiar las actividades de comunicación y divulgación previstas en el referido Plan detallando las mismas en cuadro adjunto al mencionado oficio. ----------

CONSIDERANDO

Que del análisis del expediente de mérito y por convenir a los intereses de este **Tribunal**, es pertinente aprobar la modificación al Plan Operativo Pre Electoral -POPE- del año dos mil veintiséis de la Dirección de Comunicación Social, que incorpora servicios de comunicación y divulgación necesarios para la ejecución del **Plan de Medios para la Implementación de la Campaña de Comunicación para la Prevención de la Conflictividad Electoral 2027** indicados en cuadro adjunto al oficio número **DP-O-318-11-2026 HRCG/mvoe**, por lo que en ese sentido debe emitirse la disposición correspondiente. ----------

Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Este **TRIBUNAL,** con base en lo considerado, en lo que para el efecto preceptúan los artículos: Citado, 1, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 17 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala); ----------

RESUELVE:

I. Aprobar la modificación al **Plan Operativo Pre Electoral -POPE- dos mil veintiséis** correspondiente a la **Dirección de Comunicación Social**, como se detalla en cuadro adjunto al oficio número **DP-O-318-11-2026 HRCG/mvoe** del diez de noviembre de dos mil veintiséis, que forma parte de esta disposición y bajo la estricta responsabilidad de la titular de la dependencia respectiva; **II**. Comuníquese la presente a las dependencias involucradas, para su conocimiento y efectos correspondientes. ----------

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A. -

DP-O-318-11-2026
HRCG/mvoe

Guatemala, 10 de noviembre de 2026

Honorable Pleno de Magistrados

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el objeto de remitir para su conocimiento, consideración y, de estimarlo procedente, aprobación, la modificación al Plan Operativo Pre Electoral (POPE) 2026 de la Dirección de Comunicación Social.

La modificación propuesta contempla la incorporación del **Plan de Medios para la implementación de la Campaña de Comunicación para la Prevención de la Conflictividad Electoral 2027,** según consta en el Acta Número 39-2026, numeral 4.2, en la cual se autorizó una asignación presupuestaria de Seis Millones de Quetzales Exactos (6,000,000.00). Destinados exclusivamente a financiar las actividades de comunicación y divulgación previstas en el Plan de Medios aprobado por el Pleno de Magistrados.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a la presente y me suscribo de ustedes con las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. Herbert Rolando Chávez Gordillo
Coordinador II
Dirección de Planificación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - Guatemala, C.A.

Honorable Pleno de Magistrados
Tribunal Supremo Electoral
Presente

R-162-2025
Cue- 90553.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
10 NOV 2026
Hora: 09:01 Firma:

c.c. Archivo

13 Folios incluyendo el presente

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO PRE-ELECTORAL 2026

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2026

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO PRE-ELECTORAL 2026

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: KAREN VANESSA CONTRERAS CHINCHILLA

PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE RESULTADOS (CUATRIMESTRALES)

No.	PRINCIPALES SERVICIOS	RESULTADOS A ALCANZAR																	PRINCIPALES ACCIONES		CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL 2026											
		META TOTAL ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS CUATRIMESTRALES																PRIMERO 2026				SEGUNDO 2026				TERCERO 2026			
					PRIMERO 2026					SEGUNDO 2026					TERCERO 2026																	
					Ene	Feb	Mar	Abr	total Primer cuatrimestre	May	Jun	Jul	Ago	total Segundo cuatrimestre	Sep	Oct	Nov	Dic	total Tercer cuatrimestre			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
7	**SERVICIO:**																															
	Contratación de servicio de una o varias empresas para la prestación de servicios de producción y divulgación institucional en medios de comunicación televisivos de banda VHF y UHF, televisión por cable, radiodifusión sonora, medios impresos, plataformas digitales y medios exteriores; así como servicios de edición, preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales, y adaptación de materiales gráficos para su difusión en medios digitales y exteriores, orientados al desarrollo y ejecución de la Campaña de Prevención de la Conflictividad Electoral 2027 del Tribunal Supremo Electoral.	2	documento	informe													1	1	2	7.1 7.2	Reporte de pauta en medios de comunicación tradicionales y digitales (televisión, radio, prensa escrita y medios de comunicación digitales a nivel nacional y departamental). Reporte de pauta en medios de comunicación tradicionales, innovadores, digitales y redes sociales (vallas, publicidad exterior, activaciones). Reporte de entrega de material audiovisual y adaptaciones de materiales gráficos digitales y exteriores.											
9	**SERVICIO: (NUEVO SERVICIO)**																															
	Contratación del servicio de monitoreo de noticias publicadas en medios de comunicación		documento	informe													1	1	2	9.1	Monitoreo de noticias publicadas en medios de comunicación relacionadas con la Institución.											

ACTIVIDADES

Dirección de Planificación, 10/11/2026

NOMBRE DE LA UNIDAD: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD: KAREN VANESSA CONTRERAS CHINCHILLA

SERVICIOS E INSUMOS	DISTRIBUCIÓN DE CANTIDAD SOLICITADA AÑO 2026												CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN O NOMBRE DE LA PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic								
SERVICIOS GRUPO (100)																				
ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS																				
Contratación de servicio de una o varias empresas para la prestación de servicios de producción y divulgación institucional en medios de comunicación televisivos de banda VHF y UHF, televisión por cable, radiodifusión sonora, medios impresos, plataformas digitales y medios exteriores; así como servicios de edición, preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales, y adaptación de materiales gráficos para su difusión en medios digitales y exteriores, orientados al desarrollo y ejecución de la Campaña de Prevención de la Conflictividad Electoral 2027 del Tribunal Supremo Electoral.											1	1	2	servicio	121	No lleva código	N/A	N/A	Q2,600,000.00	Q5,200,000.00
Contratación de servicio de una o varias empresas para la prestación de servicios de monitoreo de estudios relacionados a medios de comunicación social e imagen institucional en plataformas digitales.											1	1	2	servicio	121	No lleva código	N/A	N/A	Q400,000.00	Q800,000.00
																				Q 6,000,000.00
																			TOTAL	Q 6,000,000.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Guatemala, C. A.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: KAREN VANESSA CONTRERAS

RECURSO		COSTO ESTIMADO
GRUPO 1 AL 3		
Contratación de Servicios	Q	6,000,000.00
Viáticos	Q	-
Equipo	Q	-
Combustible	Q	-
Publicaciones y/o Sucripciones de periódicos	Q	-
Insumos	Q	-
SUB-TOTALES GRUPO 1 AL 3	**Q**	**6,000,000.00**
GRUPO 0		
Personal Temporal a Contratar 021	Q	-
Tiempo Extraordinario y complemento	Q	-
SUB-TOTAL GRUPO 0	**Q**	**-**
TOTAL	**Q**	**6,000,000.00**